

4 de junio, 2015

La siguiente es una declaración on the record, atribuible a la Embajada de México en Estados Unidos:

*“La Embajada de México en Estados Unidos reconoce el fallo que permitirá al mexicano César Vargas ejercer como abogado en el estado de Nueva York. Desde el anuncio del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), México ha destacado las cuantiosas contribuciones de los mexicanos a la sociedad y economía de este país, mismas que se incrementan con programas como DACA que cierran las brechas entre migrantes y ciudadanos. Felicitamos a César y otros abogados beneficiarios de DACA que pueden ejercer su profesión en Estados Unidos.”*

The following is a statement on the record from the Embassy of Mexico in the USA:

*“The Embassy of Mexico in the United States recognizes the ruling granting Mexican lawyer Cesar Vargas a license to practice law in the State of New York. Since the announcement of the Deferred Action for Childhood Arrivals program (DACA), Mexico has highlighted the significant contributions made by Mexicans to US society and the economy. Programs like DACA boost those contributions and narrow the gaps between migrants and citizens. We congratulate Cesar and other DACA beneficiaries that are able to practice their professions in the United States.”*

